

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 743
 PRIMAVERA, 29/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES Rut 069072400-6
 La Cantidad de \$ 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO INSCRIPCION ESCUELA DE OTOÑO ORGANIZADA POR LA ASOCIACION CHILENA
 DE MUNICIPALIDADES, TALLER ' HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCION DE
 MUNICIPIOS SALUDABLES', A REALIZARSE ENTRE EL 4 Y EL 8 DE JUNIO EN LA CIUDAD
 DE PUERTO MONTT, ASISTEN CONCEJALES JOEL GONZALEZ Y EDUARDO
 BAHAMONDE BARRIA.
 Fecha de Pago 29/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO CONCEJO MUNICIPAL	333	29/05/2012	200,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 729

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		200,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	200,000	
Totales		200,000	200,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	200,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		200,000
Totales		200,000	200,000


 SECRETARIA MUNICIPAL
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ALCALDE
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 UNIDAD DE CONTROL
 LORNA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 TESORERO
 FIRMA DEL INTERESADO
